



E.P.S.V. Trabajadores de P.T.

---

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
11 DE ABRIL DE 2017**

## **1. Examen y aprobación de la memoria, balance de situación, cuenta de resultados y documentación contable y técnica de la entidad correspondiente al año 2016, así como de la gestión llevada a cabo por los Órganos de Gobierno (Informe de Gestión).**

A continuación se exponen los aspectos más destacados de las cuentas de la EPSV, revisando para ello los aspectos más relevantes del el Informe de auditoría, Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e Informe de gestión del ejercicio 2016, al objeto de proponer la aprobación en todos sus términos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 se presentan de acuerdo con el Plan Contable aprobado por el Decreto 86/2010.

## “INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

*A la Asamblea General de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (anteriormente, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares):*

### **Informe sobre las cuentas anuales**

*Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (anteriormente, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

### *Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

*La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (anteriormente, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

### *Responsabilidad del auditor*

*Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.*

*Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta de Gobierno, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.*

## Opinión

Opinión favorable del Auditor

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (anteriormente, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

*El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo de Trabajadores de Productos Tubulares (anteriormente, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.”*

\*\*\*\*\*

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso exclusivo de la Junta de Gobierno de la Entidad y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Por último, queremos dar las gracias a la Junta de Gobierno, a la Dirección y personal de Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia González

4 de abril de 2017

## BALANCE DE SITUACIÓN (Activo)

	2016	2015
<b>A) ACTIVO</b>		
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.107.723,82</b>	<b>2.680.166,60</b>
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	<b>12.140,26</b>
II. Valores representativos de deuda	-	12.140,26
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	-	<b>51,79</b>
IX. Otros créditos	-	51,79
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>21.927.581,05</b>	<b>20.374.805,10</b>
<b>A-7) Derivados de cobertura</b>	-	-
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	-	-
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	-	-
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	-	-
<b>A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b>	-	-
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>5.014,15</b>	<b>6.088,72</b>
I. Activos por impuesto corriente	5.014,15	6.088,72
<b>A-13) Otros activos</b>	-	-
<b>A-14) Activos mantenidos para venta</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.040.319,02</b>	<b>23.073.252,47</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN (Pasivo)

	2016	2015
<b>A) PASIVO</b>		
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>30.282,32</b>	<b>74.528,92</b>
IX. Otras deudas	30.282,32	74.528,92
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>		
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>22.608.091,78</b>	<b>22.597.853,57</b>
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	22.608.091,78	22.597.853,57
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	-	-
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	-	-
<b>A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.638.374,10</b>	<b>22.672.382,49</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>B-1) Fondos propios</b>	<b>401.944,92</b>	<b>400.869,98</b>
I. Fondo mutual	50.000,00	30.050,61
III. Reservas	350.869,98	370.819,37
VII. Resultado del ejercicio	1.074,94	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	-	-
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>401.944,92</b>	<b>400.869,98</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.040.319,02</b>	<b>23.073.257,47</b>

## Cuenta de Pérdidas y ganancias

(Formato Oficial del Gobierno Vasco)

	2016	2015
<b>I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV</b>		
<b>I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>991.675,99</b>	<b>1.111.492,95</b>
a) Cuotas devengadas	1.074.143,22	1.206.836,47
a.1) Actividad de previsión social	1.074.143,22	1.206.836,47
b) Cuotas del reaseguro cedido	(82.467,23)	(95.343,52)
<b>I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	-	-
<b>I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>609.535,40</b>	<b>1.888.908,63</b>
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	604.365,59	720.858,13
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	5.169,81	1.168.050,50
<b>I.4 Otros Ingresos Técnicos</b>	-	-
<b>I.5 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>(1.499.095,07)</b>	<b>(1.251.548,43)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	(1.518.444,88)	(1.251.548,43)
a.1) Actividad de previsión social	(1.518.444,88)	(1.251.548,43)
a.3) Reaseguro cedido	19.349,81	-
<b>I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro</b>	<b>(10.238,21)</b>	<b>(387.124,38)</b>
b) Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida	(10.238,21)	(387.124,38)
<b>I.9 Otros Gastos Técnicos</b>	<b>(90.324,88)</b>	<b>(88.445,89)</b>
c) Otros	(90.324,88)	(88.445,89)
<b>I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	-	-
<b>I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>(478,29)</b>	<b>(1.273.282,88)</b>
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(478,27)	(7.765,34)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(478,27)	(7.765,34)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(0,02)	(1.265.517,54)
c.2) De las inversiones financieras	(0,02)	(1.265.517,54)
<b>I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)</b>	<b>1.074,94</b>	-
<b>II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV</b>	-	-
<b>III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISION SOCIAL</b>	-	-
<b>III.10 Resultado del ejercicio (I.12 + II + III)</b>	<b>1.074,94</b>	-

## Cuenta de Pérdidas y ganancias

(Formato resumen con resultado bruto explícito)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (€ sin decimales)			
	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>PRESTACIONES y TRASLADOS</b>	<b>1.518.445</b>	<b>1.251.548</b>	<b>21%</b>
<b>TOTAL CUOTAS</b>	<b>1.074.143</b>	<b>1.206.836</b>	<b>-11%</b>
CUOTAS ASOCIADOS	366.647	401.498	-9%
CUOTAS SOCIOS PROTECTORES	707.496	805.339	-12%
<b>INGRESOS INVERSIONES</b>	<b>609.535</b>	<b>623.391</b>	<b>-2%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-90.325</b>	<b>-88.446</b>	<b>2%</b>
<b>GASTOS INVERSIONES</b>	<b>-478</b>	<b>-7.765</b>	<b>-94%</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>518.732</b>	<b>527.180</b>	<b>-2%</b>



### EVOLUCIÓN DE "PROVISIONES TÉCNICAS DE LOS SOCIOS" EN 2016

Saldo inicial a 01/01/2016	<b>22.597.853,57</b>
Aportaciones 2016	1.074.143,22
Resultado 2016	518.731,65
Prestaciones 2016	-1.518.444,88
Primas reaseguro (*)	-82.467,23
Asignación de saldo de Reservas (*)	-18.275,45
<b>Saldo final</b>	<b><u>22.608.091,78</u></b>

(\*) No afectan a la rentabilidad.

### EVOLUCIÓN DE "RESERVAS" EN 2016

Saldo inicial a 01/01/2016	<b>370.819,37</b>
Reclasificación a Fondo Mutua	-19.949,39
<i>Saldo al 31/12/2016</i>	<b><i>350.869,98</i></b>
Siniestros cobrado de reaseguro (KB Vida)	19.349,85
Salidas de saldo a Provisiones Técnicas	-18.274,91
<i>Resultado de 2016, afecto a Fondos Propio:</i>	<b><i>1.074,94</i></b>
<i>Saldo (despues de aplicar el resultado de 2016)</i>	<b><i><u>351.944,92</u></i></b>

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondos Propios			Total
	Fondo Mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>30.050,61</b>	<b>370.819,37</b>	<b>-</b>	<b>400.869,98</b>
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	<b>30.050,61</b>	<b>370.819,37</b>	<b>-</b>	<b>400.869,98</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	<b>1.074,94</b>	<b>1.074,94</b>
II. Operaciones con socios	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutual	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	19.949,39	(19.949,39)	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>50.000,00</b>	<b>350.869,98</b>	<b>1.074,94</b>	<b>401.944,92</b>

## Estado de Flujos de Efectivo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad de Previsión Social</b>		
1. Cobros de cuotas	1.074.143,22	1.206.836,47
3. Cobros reaseguro cedido	19.349,81	-
4. Pagos reaseguro cedido	(82.467,23)	(95.343,52)
5. Pagos de prestaciones	(1.518.444,88)	(1.251.548,43)
7. Otros cobros de explotación	6.088,72	8.712,61
8. Otros pagos de explotación	(134.570,94)	(78.987,37)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	1.099.581,75	1.215.549,08
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(1.735.483,05)	(1.425.879,32)
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II)</b>	<b><u>(635.901,30)</u></b>	<b><u>(210.330,24)</u></b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
4. Instrumentos financieros	6.697.827,55	11.085.881,12
6. Intereses cobrados	986.881,82	1.142.108,18
7. Dividendos cobrados	-	25.755,96
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (VI)	7.684.709,37	12.253.745,26
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
4. Instrumentos financieros	(8.621.250,85)	(10.973.205,38)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (VII)	(8.621.250,85)	(10.973.205,38)
<b>B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)</b>	<b><u>(936.541,48)</u></b>	<b><u>1.280.539,88</u></b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación</b>	-	-
<b>Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3)</b>	<b><u>(1.572.442,78)</u></b>	<b><u>1.070.209,64</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>2.680.166,60</b>	<b>1.609.956,96</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>1.107.723,82</b>	<b>2.680.166,60</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
1. Caja y bancos	<u>1.107.723,82</u>	<u>2.680.166,60</u>
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b><u>1.107.723,82</u></b>	<b><u>2.680.166,60</u></b>

## Distribución de Resultados

- El resultado natural del **ejercicio 2016** y 2015 ha sido de **518.731,65 euros** y 527.180,40 euros, el cual se aplica a las Provisiones técnicas de los socios, salvo por la parte del resultado afecto a fondos propios.
- En este sentido, el **resultado** que aparece en la **cuenta de pérdidas y ganancias oficial de 2016** por importe de **1.074,94 euros** (0,00 euros en 2015) se corresponde con la parte del resultado afecto a fondos propios que se ha explicado. **La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de la EPSV, la distribución de dicho resultado a Reservas.**

## Datos económicos del Informe de Gestión 2016

### 1.- Número de socios:

Nº Socios inicial	Altas	Bajas	Nº Socios final (*)
497	17	13	501

(\*) Variación respecto año anterior: 0,80%

### 2.- Entradas:

	Socio Promotor	Asociados	Total
Cuotas	707.496,34	366.646,88	1.074.143,22
Movilizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>707.496,34</b>	<b>366.646,88</b>	<b>1.074.143,22</b>

(\*) Variación respecto año anterior: -11,00%

### 3.- Salidas:

Prestaciones	Rescates	Traslados	Total (*)
1.089.624,09	0,00	428.820,79	1.518.444,88

(\*) Variación respecto año anterior: 21,33%

### Desglose de Prestaciones por modalidad

Modalidad	Jubilación	Invalidez	Viudedad	Orfandad	Enfermedad	Desempleo	Rescate	Total
Numero	33	5	9	0	0	0	0	47
Importe	1.001.624,09	40.000,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.089.624,09

### 4.- Patrimonio:

Provisiones Técnicas	Resultado	Reservas	Total Patrimonio (*)
22.608.091,78	1.074,94	350.869,98	22.960.036,70

(\*) Variación de las provisiones técnicas respecto al año anterior: 0,05%

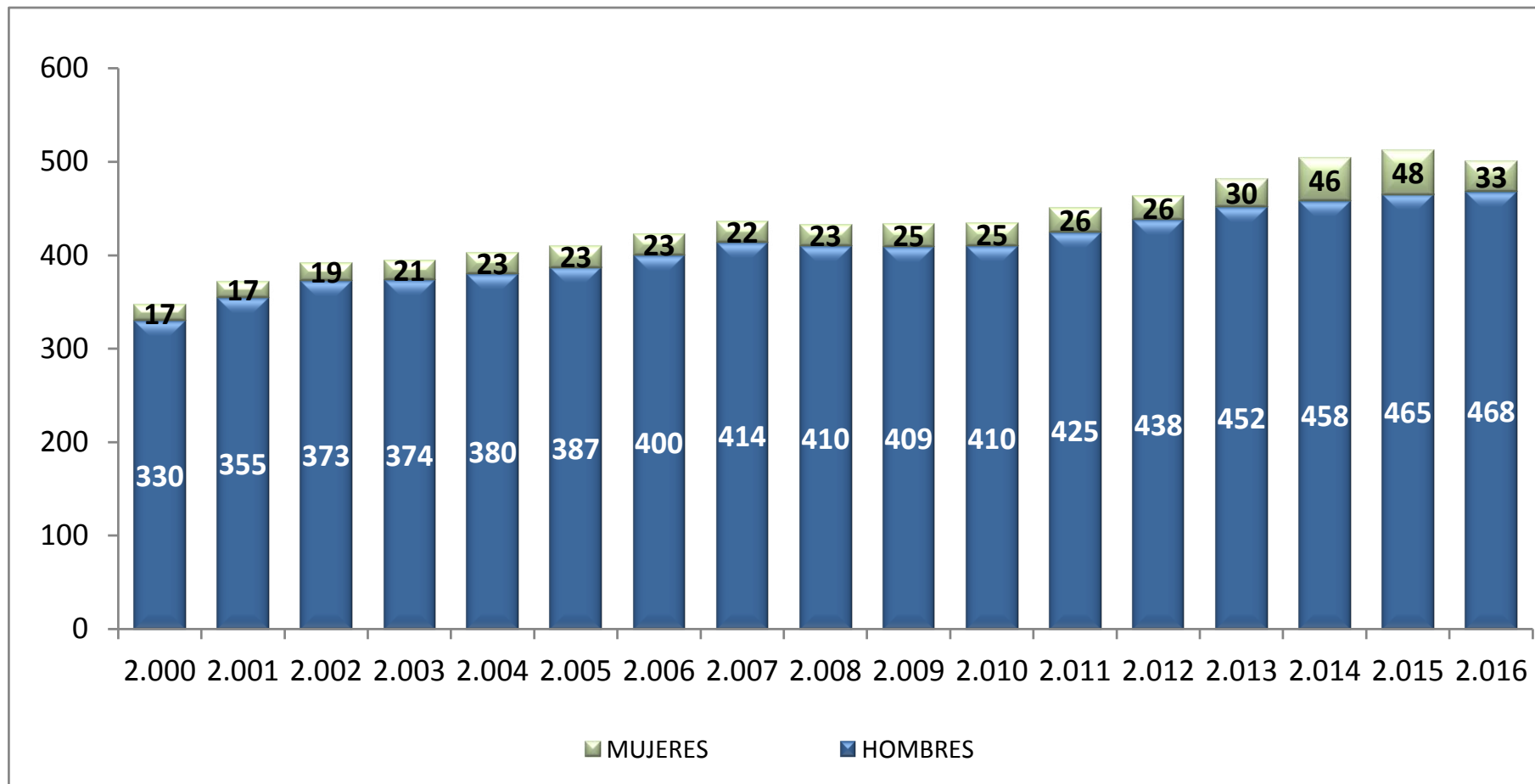
### 5.- Rentabilidad neta:

Rentabilidad neta obtenida 1 año	Rentabilidad neta obtenida 3 años
2,34%	2,68%

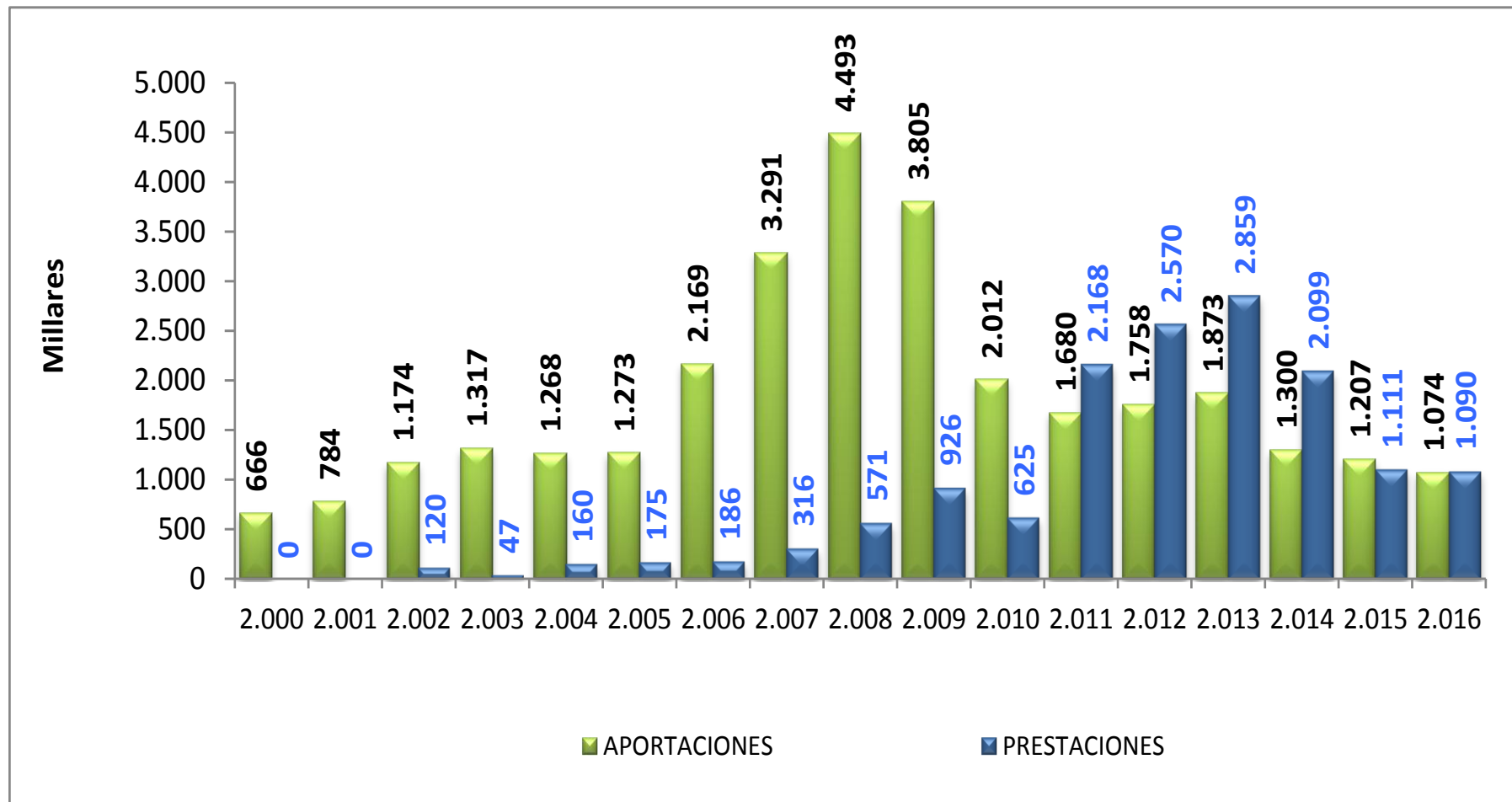
### 6.- Inversiones:

Acciones y otras participaciones:	0,00	0,00%
Valores de renta fija:	21.927.581,05	95,19%
Activos financieros Líquidos y Tesorería:	1.107.723,82	4,81%
<b>Total Inversiones:</b>	<b>23.035.304,87</b>	<b>100,00%</b>

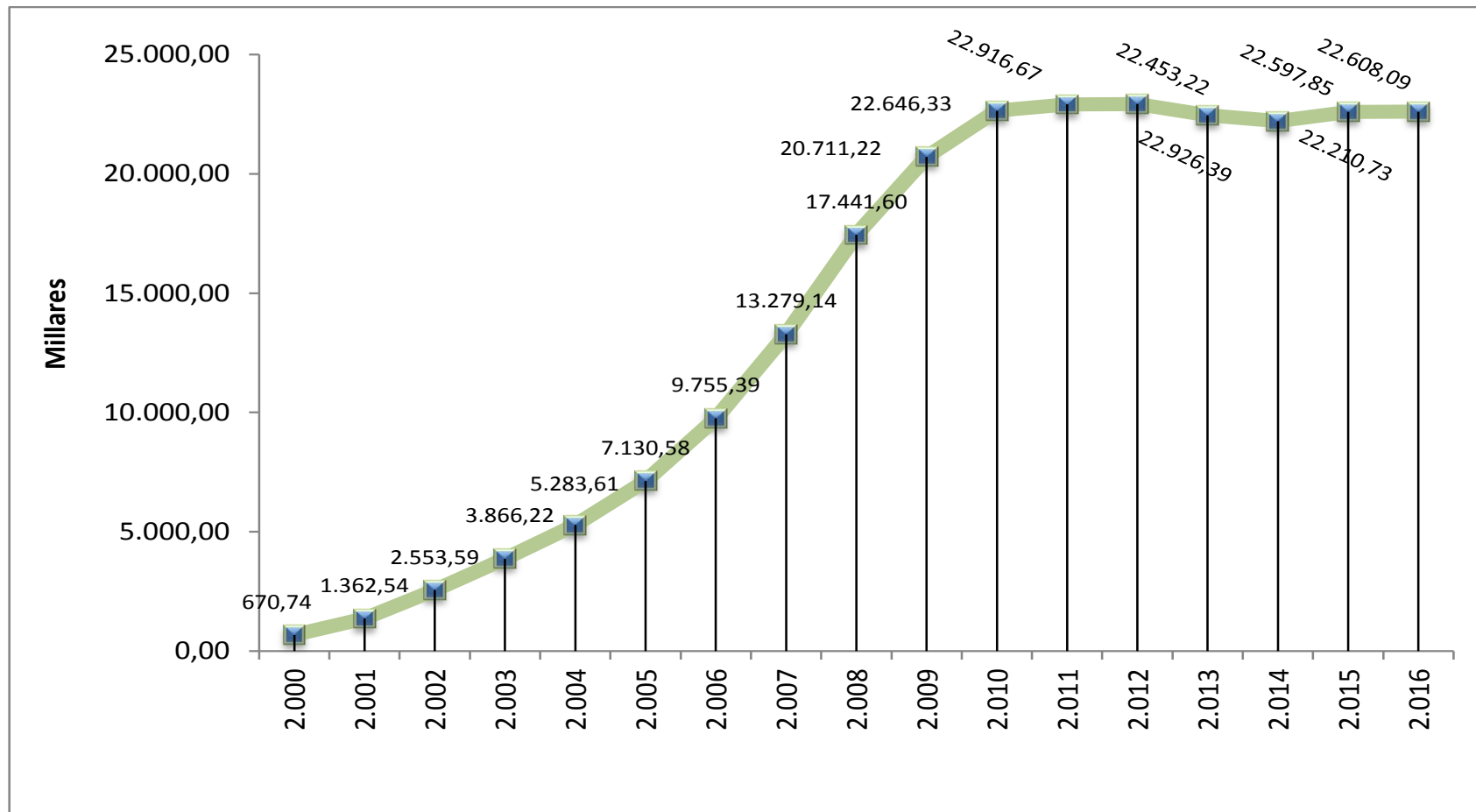
## EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS Y BENEFICIARIOS



## EVOLUCIÓN APORTACIONES - PRESTACIONES

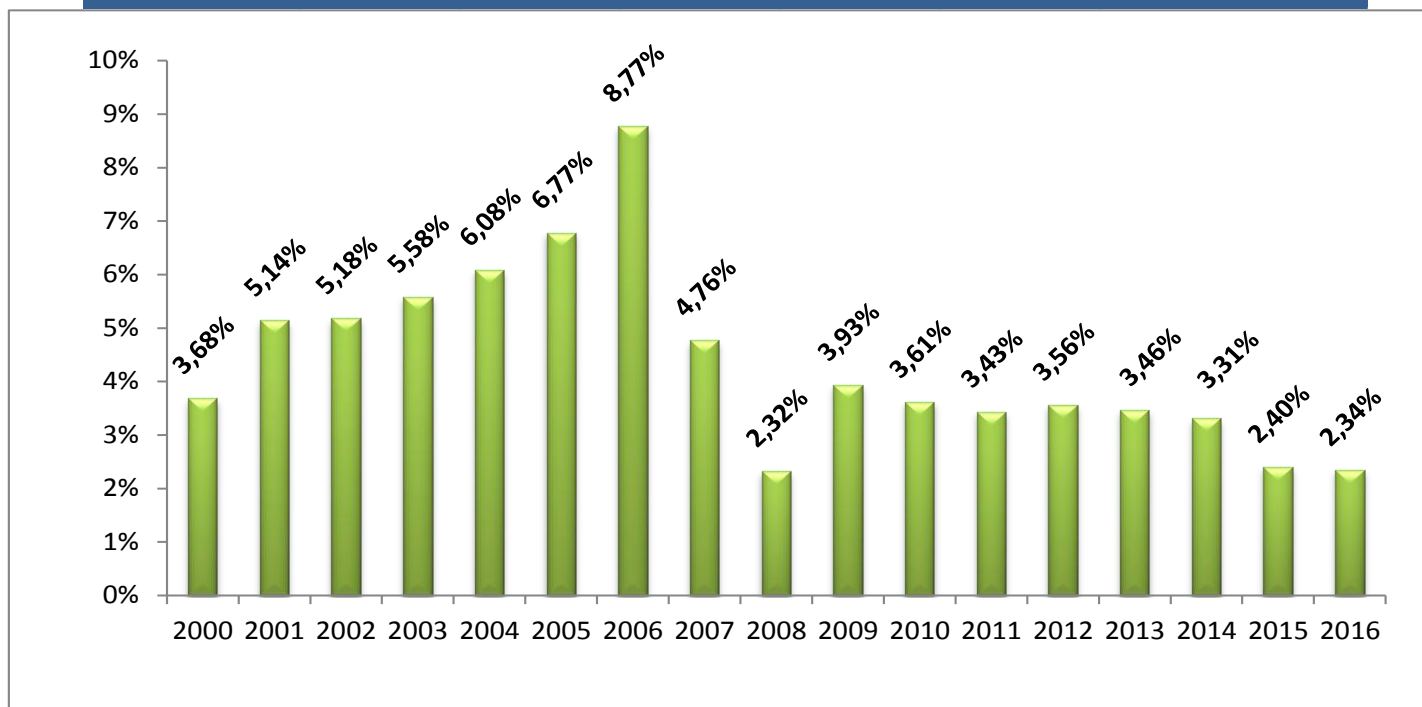


## EVOLUCIÓN PROVISIONES TÉCNICAS





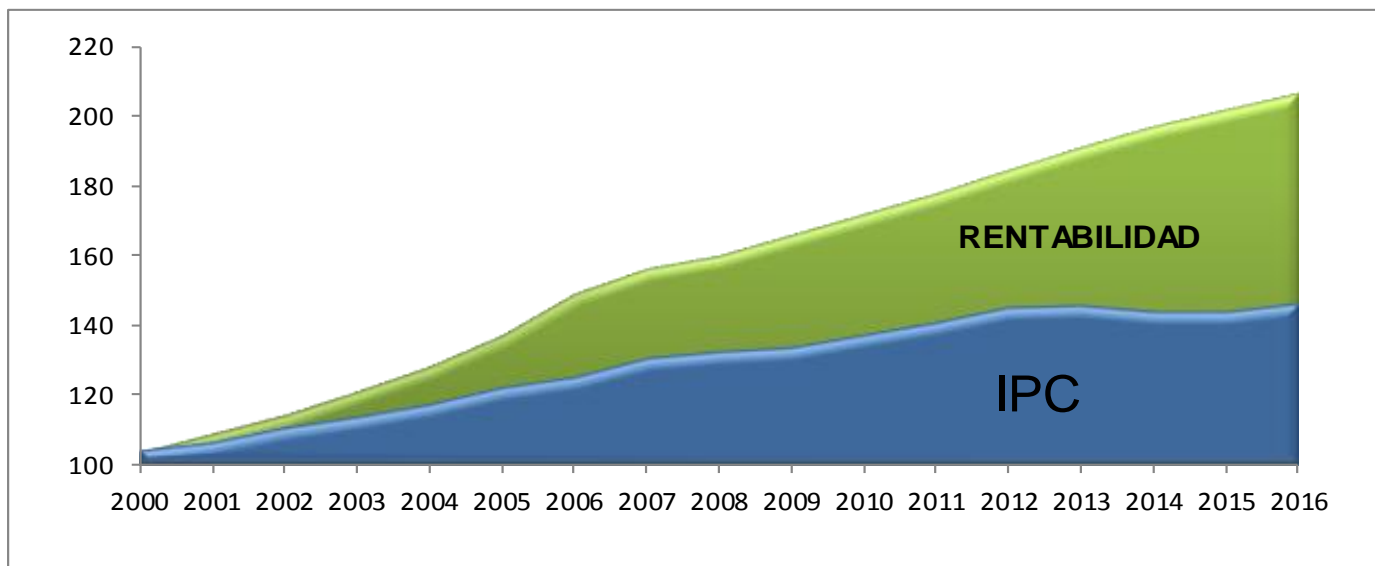
## EVOLUCIÓN RENTABILIDAD



### Rentabilidades

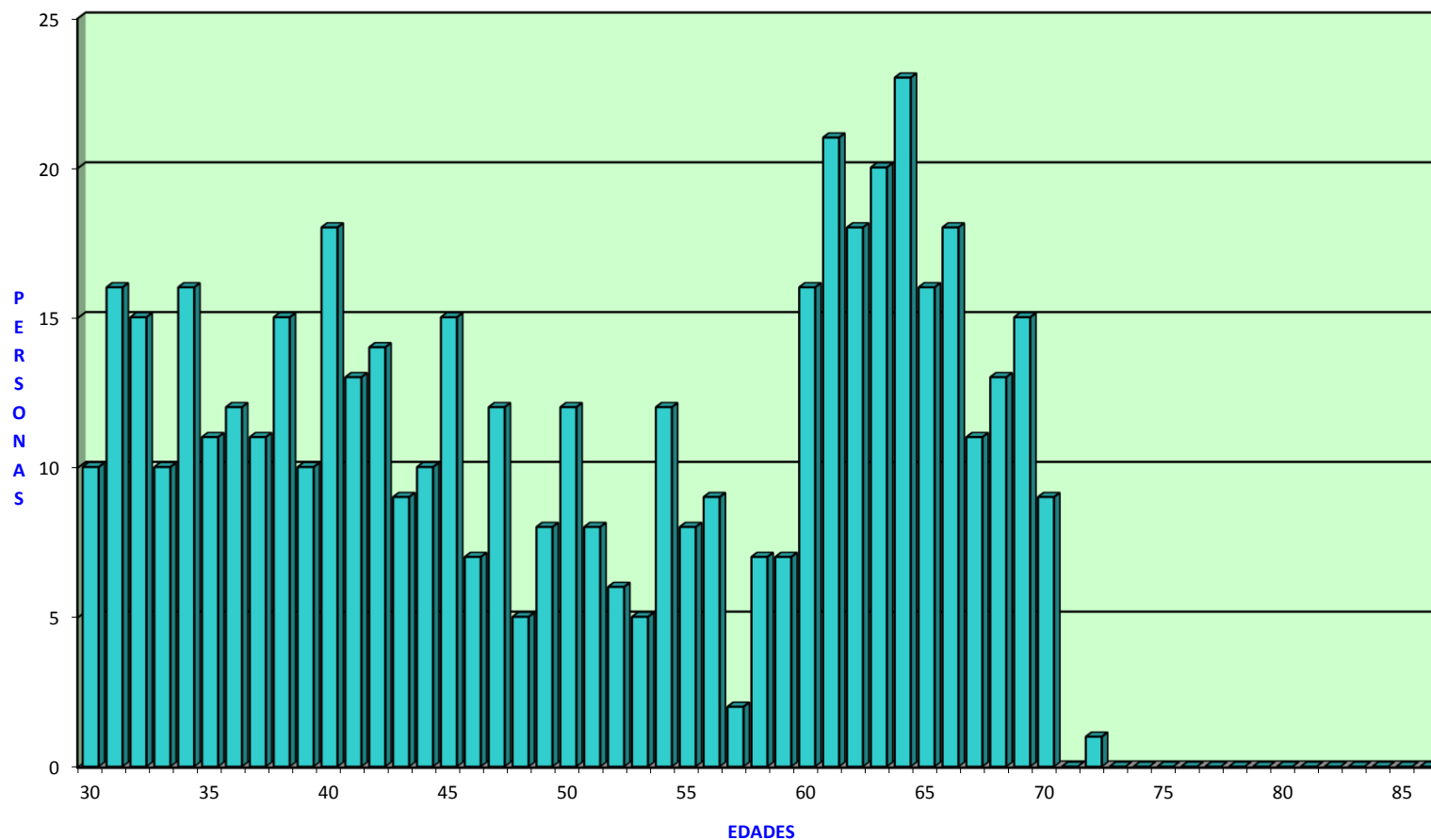
<b>Acumulada del Ejercicio 2016</b>	<b>2,34%</b>
<b>Ejercicio 2015</b>	<b>2,40%</b>
<b>Media anual últimos 3 años (2004-2016)</b>	<b>2,68%</b>
<b>Media anual últimos 5 años (2012-2016)</b>	<b>3,01%</b>
<b>Media anual últimos 10 años (2007-2016)</b>	<b>3,31%</b>

## RENTABILIDAD Vs. IPC

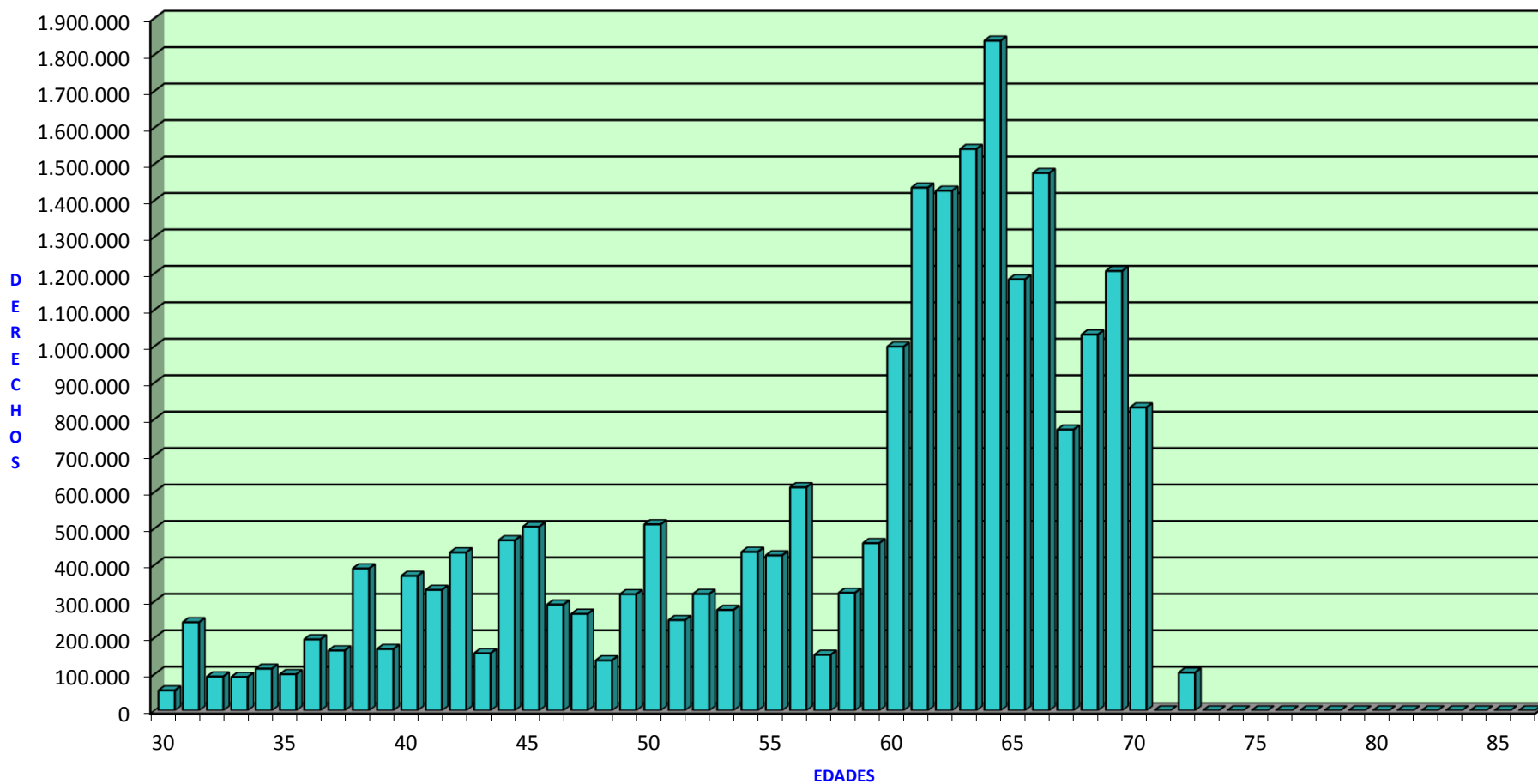


- Rentabilidad media 17 años: 4,36%
- IPC medio 17 años: 2,25%
- 100€ aportados en el 2000 son hoy 206,51€ .
- 100€ del 2000 actualizados con IPC son hoy 146,07€.
- Significa una diferencia del 41,4%

## DISTRIBUCIÓN POR EDADES DEL COLECTIVO A 31/12/2016

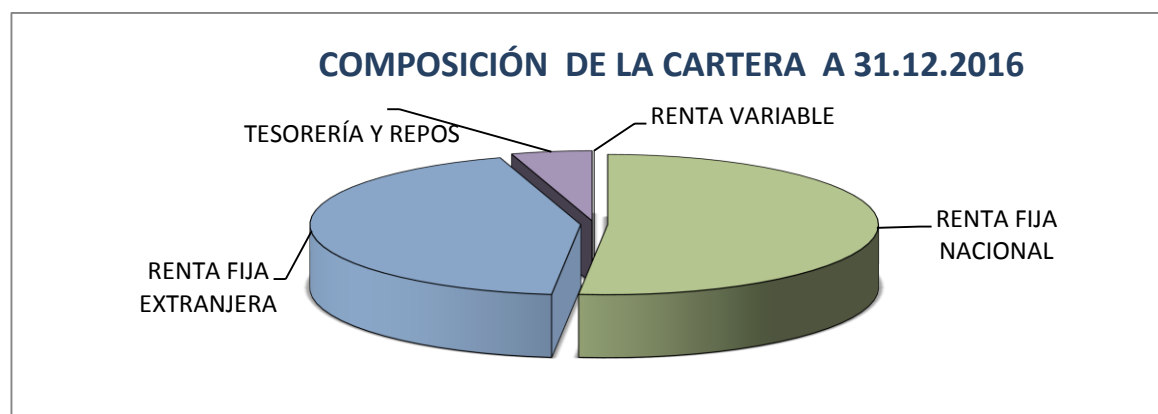


## PIRÁMIDE DE LA DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y DERECHOS DEL COLECTIVO 31/12/2016



## COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

TIPO DE ACTIVO	31/12/2016		30/09/2016	
	Euros	Porcentaje	Euros	Porcentaje
RENDA VARIABLE	-	0,00%	-	0,00%
RENDA FIJA NACIONAL	11.911.581,98	51,71%	11.823.762,04	51,97%
RENDA FIJA EXTRANJERA	10.015.999,07	43,48%	9.157.690,89	40,25%
TESORERÍA Y REPOS	1.107.723,82	4,81%	1.771.600,99	7,79%
<b>TOTAL</b>	<b>23.035.304,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>22.753.053,92</b>	<b>100,00%</b>

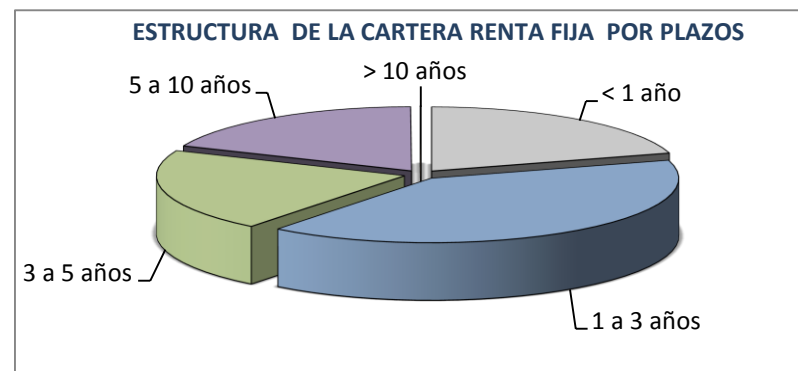


## VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

	% sobre Patrimonio
DEUDA ESTADO 4,6% 30/07/2019	19,26%
DEUDA ESTADO 4,1% 30/07/2018	4,50%
GOB. VASCO 2% 23/07/2018	4,46%
PAG. SANTANDER CONSUMER 12/07/2017	4,42%
GOB. VASCO 4,75% 05/07/2017	4,17%
CITIGROUP 5% 02/08/2019	2,87%
ABERTIS INFR. 3,75% 20/06/2023	2,83%
PAG. SABADELL 30/08/2017	2,66%
RWE FINANCE BV 6,5% 10/08/2021	2,53%
HEATHROW FUNDING LTD 1,875% 23/05/2022	2,36%

## ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE RENTA FIJA POR PLAZOS

	Porcentaje
< 1 año	20,46%
1 a 3 años	40,11%
3 a 5 años	20,82%
5 a 10 años	18,54%
> 10 años	0,06%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>



## 2. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos del año 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2016	REALIZADO AÑO 2016	PRESUPUESTO AÑO 2017
	<b>95.000</b>	<b>90.325</b>	<b>95.000</b>

Tal como recoge el art. 21 del Reglamento:

“Los gastos de administración y ordinarios del Plan de Previsión integrado en el presente Reglamento, se establecen en el 0,42% del patrimonio afecto al Plan de Previsión.”

En base a esta disposición, y teniendo en cuenta el patrimonio medio estimado, se propone presupuestar unos gastos anuales de 95.000.- € para 2017.

### 3. Nombramiento de auditores.

Se acuerda por unanimidad **reelegir a PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, SL como Auditor de Cuentas de la Entidad, por el plazo de un (1) año**, esto es, para la realización de la auditoría de cuentas de los estados financieros anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, SL, está domiciliada en 28046 Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, con CIF número B-79.031.290, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.267, sección 3ª, libro 8.054, folio 75, hoja 87.250-1 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.



## 4. Estrategia de inversión de ciclo de vida.

### Derecho a elegir estrategia de inversión y estrategia de inversión de ciclo de vida

#### **(i) Derecho a elegir estrategia de inversión (Art.43)**

Las EPSV que articulen planes de previsión de aportación definida podrán establecer un conjunto de planes de previsión que sea equilibrado y limitado, con diferentes combinaciones de riesgo y rentabilidad teniendo en cuenta la edad, la estrategia de inversión, la situación de las personas asociadas o las características del colectivo.

#### **(ii) Estrategia de inversión de ciclo de vida (Art.44)**


Las EPSV de la modalidad individual deberán ofrecer a los socios una estrategia de inversión de ciclo de vida con un número de planes de previsión no inferior a tres ni superior a cinco, denominados “planes por defecto”, que supongan distintas combinaciones de riesgo y rendimiento. Así, en resumen:

a) Cada plan por defecto se definirá en función de expectativas de jubilación de los socios y especialmente del período de años que reste hasta la edad de jubilación ordinaria.

## 4. Estrategia de inversión de ciclo de vida.

- b) Se asignará automáticamente al socio a los planes por defecto salvo que, tras informar al socio sobre dicha opción, elija expresamente otro plan de previsión.
- c) Los planes por defecto deberán revisarse periódicamente, y al menos cada tres años, para comprobar que siguen cumpliendo las condiciones de adecuación a su finalidad.
- d) La estrategia de inversión de ciclo de vida que establezca la EPSV llevará aparejado un específico régimen de información a socios, que las EPSV deberán implementar.

Por su parte, las **EPSV de la modalidad de empleo** o asociada regularán la estrategia de inversión de ciclo de vida si así lo aprueba la asamblea general.

 **Para esta EPSV se considera que el sistema actual de inversión, implementado a través de una cartera de inversiones con vocación de renta fija, con coherencia de plazos entre los vencimientos de los activos y las prestaciones previstas, sigue siendo perfectamente válida para dar un buen servicio a las características del colectivo de trabajadores de la empresa Productos Tubulares, contando con una DPI específica que se podría ir adecuando a futuro si fuera pertinente.**

La entrada en vigor de esta disposición tendrá lugar a partir del 1 de enero de 2018.

## 5. Política de buen gobierno

El pasado 9/12/2015 se publicó en el BOPV el Decreto 203/2015, de 27 de Octubre, por el que se aprobó el **Reglamento de la Ley 5/2012**, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

### **Política de buen gobierno y funciones clave (Capítulo X).**

Se impone a las EPSV obligaciones en materia de política de buen gobierno y funciones clave. Así, de forma muy resumida:

#### **(i) Política de buen gobierno (Art.55).**

La junta de gobierno de la EPSV aprobará e implementará políticas escritas en relación con las funciones de **gestión de riesgos, auditoría interna** y, en su caso, **función actuarial y de externalización**, siendo responsable de la implementación de dichas políticas.

Así mismo, las EPSV deben contar con un sistema de **control interno efectivo** y con **procedimientos** adecuados al efecto.

## 5. Política de buen gobierno

### (ii) Requisitos de aptitud y honorabilidad (Art.56).

Las personas que dirijan de manera efectiva la EPSV o desarrollen funciones clave deben poseer cualificación profesional, conocimientos y experiencia adecuados que aseguren una gestión sana y prudente de la entidad, así como mantener una conducta personal y profesional adecuada.

Las EPSV deben:

aprobar una política escrita que regule los requisitos de aptitud y honorabilidad con el contenido previsto en el Reglamento de EPSV y mantener a disposición de las autoridades competentes una relación actualizada de las personas que dirijan de manera efectiva la EPSV o desarrollen funciones clave, la valoración de su idoneidad y la documentación que acredite la misma.

### (iii) Política de remuneración (Art.57).

La junta de gobierno debe determinar los principios generales de la política de remuneración para las categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan en el perfil de riesgo de la entidad.

### (iv) Funciones clave (Art.58, 59, 60, 61,62, 64, 65).

Las EPSV incorporarán una función de gestión de riesgos (que incluiría la evaluación específica de los riesgos para las pensiones), auditoría interna y, en su caso, una función actuarial, con sujeción a los requisitos que establece en detalle la normativa aplicable en relación con cada una de dichas funciones clave.

## 5. Política de buen gobierno

### (v) **Externalización** (Art.63).

Las EPSV podrán encomendar su gestión, en su totalidad o en parte, a otras entidades que actúen en su nombre. Dicha externalización de funciones:

- a) Podrá referirse a cualquier actividad, incluidas las funciones clave.
- b) Debe documentarse en un contrato escrito con el prestador de servicios, previo acuerdo expreso de la junta de gobierno, en el que se definan con claridad los derechos y obligaciones de la entidad. Dicho contrato se incorporará a un libro registro de contratos (Art.69) que estará permanentemente actualizado.
- c) No podrá:
  - (i) perjudicar la calidad del sistema de gobernanza de la entidad
  - (ii) aumentar excesivamente el riesgo operativo
  - (iii) menoscabar la capacidad del departamento del Gobierno Vasco competente para comprobar que la entidad cumple con sus obligaciones, y
  - (iv) socavar el servicio continuo y satisfactorio a los socios y beneficiarios.
- d) Deberá llevarse a cabo a través del proceso de selección del prestador de servicios y el seguimiento permanente de las actividades.
- e) Deberá notificarse con antelación al departamento del Gobierno Vasco competente.

## 5. Política de buen gobierno

### (vi) **Custodia y depósito** (Art.66, 67, 68).

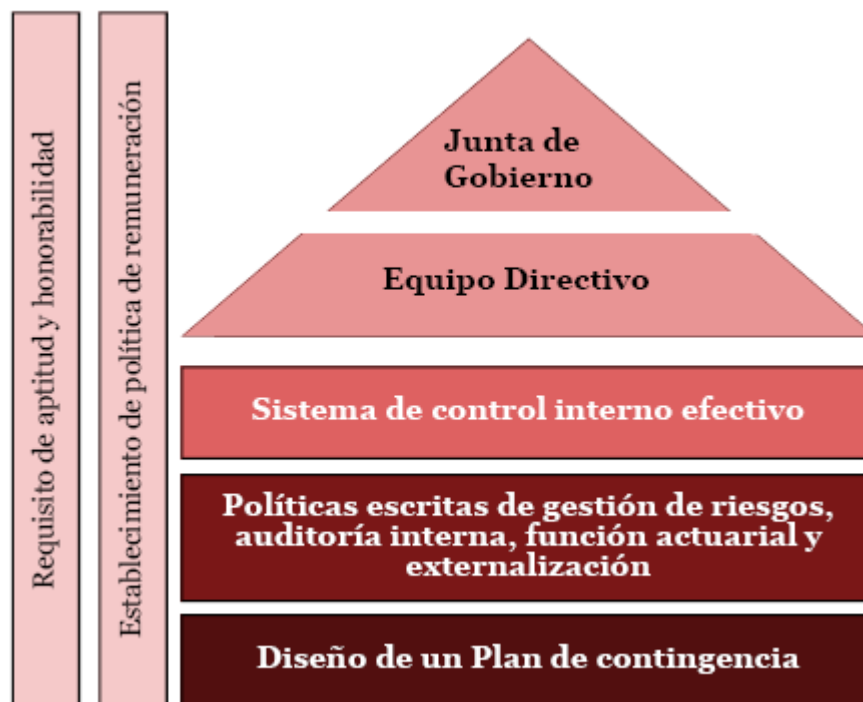
Se incorporan normas específicas aplicables al depositario y a la actividad de depósito y custodia de activos financieros. Así, por ejemplo:

- a) Se indica que cada EPSV contratará el depósito y custodia de los activos financieros con una única entidad depositaria.
- b) Podrán ser depositarios de las EPSV las entidades de crédito y las sociedades y agencias de valores que ostenten la condición de entidad participante en los sistemas de compensación, liquidación y registro en los mercados en que vayan a operar. El depositario deberá tener su domicilio social o, en su caso, una sucursal en España.
- c) El depositario será designado mediante, al menos, un contrato escrito.
- d) Deberán establecerse procedimientos que permitan identificar, gestionar y controlar posibles conflictos de interés.
- e) Podrá acordarse la sustitución de la entidad depositaria designando otra entidad. En tanto no se produzca la correspondiente designación, la entidad afectada continuará en sus funciones, previa auditoría y publicidad de cuentas.
- f) El depositario podrá delegar a un tercero sus funciones, previa autorización de la EPSV, salvo las de vigilancia, siempre y cuando el tercero cumpla determinados requisitos.
- g) Se detallan las funciones atribuidas al depositario.

## 5. Política de buen gobierno

El departamento competente del **Gobierno Vasco podrá excepcionar** la aplicación total o parcial de las disposiciones en materia de buen gobierno y funciones clave a aquellas entidades que, en función de su **tipología y dimensión cuenten con un número de socios o un volumen de patrimonio por debajo de las magnitudes que determine dicho departamento** (Disposición Adicional Primera).

Así mismo, la **entrada en vigor** de estas disposiciones tendrá lugar el **1 de enero de 2018**.



## 5. Política de buen gobierno

Para la adecuada gestión de la Entidad se definirán 3 funciones clave:





## 6. Varios, ruegos y preguntas

- ✓ El Gobierno Vasco aprobó vía resolución de 18/octubre/2016, la actualización del Reglamento del Plan de Previsión, así como de los Estatutos de la EPSV.
- ✓ Posteriormente, los Estatutos se han elevado a escritura pública ante notario e inscritos en el Registro Mercantil.
- ✓ El nombre actual de la EPSV es “EPSV DE EMPLEO TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES”.

## **7. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.**